



Pedro Antonio Plateros Gastelum, Coordinador General de Producción y Productividad, con fundamento en los artículos 20, fracción XXIII, y 144 fracciones I, VI y VIII, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; y, 4, literal B, fracción IV; 12, fracciones X, XIII, XVI; 15 fracción XXII y XXIII, del Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional Forestal, publicado el 30 de abril de 2021 en el Diario Oficial de la Federación, y

CONSIDERANDO

Que la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable establece en su artículo 20, fracción XXIII, la atribución de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) para realizar y promover la cultura forestal, en concordancia con la política nacional forestal que promueva el cuidado, preservación y aprovechamiento forestal sustentable.

Que la Comisión en coordinación con las dependencias o entidades competentes de la Administración Pública Federal, las correspondientes de las Entidades Federativas, así como las organizaciones e instituciones públicas, privadas y sociales, le corresponde realizar acciones en materia de cultura forestal tales como, eventos orientados al logro de la participación organizada de la sociedad en programas inherentes al desarrollo forestal sustentable; diseño, formulación, elaboración y publicación de materiales de comunicación educativa y guías técnicas actualizadas, que vinculen la relación de la sociedad y lo forestal; así como otras que sean de interés para desarrollar y fortalecer la cultura forestal, de acuerdo con lo establecido por el artículo 144, fracciones I, VI y VIII, de la referida Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Que el Concurso Nacional de Dibujo Infantil “Vamos a pintar un árbol” aporta a la construcción de una nueva forma de pensar, a través de procesos de promoción, sensibilización generando una dinámica participativa que facilite el desarrollo de una cultura forestal y una relación armónica entre los individuos, los recursos naturales y las condiciones ambientales.

Que a través del arte y la investigación, se contribuya a la toma de conciencia sobre la importancia de los recursos forestales y de los beneficios que nos brindan. Avanzando en la construcción de valores y responsabilidad ambiental de la sociedad en referencia a los tópicos forestales.

Por lo anterior, tengo a bien expedir la siguiente convocatoria al:

Concurso Nacional de Dibujo Infantil 2022 “Vamos a pintar un árbol”

Bases:

Pueden participar, cualquier niña o niño mexicano de 6 a 12 años, sin importar su condición económica, social, cultural, de salud, de discapacidad, sexo, género, religión, ni ninguna otra que resulte en un tratamiento discriminatorio que no resulte racional ni proporcional de acuerdo con la normatividad vigente, que radiquen en el territorio nacional.



Categorías:

- De entre 6 y 8 años de edad
- De entre 9 y 12 años de edad

Tema:

Especies forestales

Elige una especie forestal maderable o no maderable (árbol, arbusto o cactácea) que se encuentre en el ecosistema de la región donde vives o que sea representativo de tu comunidad; investiga su nombre y sus características principales.

En un párrafo de 5 a 10 renglones máximo, cuéntanos cómo se puede aprovechar, cómo te relacionas con él, qué sentimiento te provoca, o una historia que conozcas sobre la especie forestal que elegiste.

Tú, tu padre, madre o persona tutora legal, deberá escribir en una hoja lo anterior, a mano o en computadora, de manera que se pueda comprender por quien lo lea, y pegarla al reverso de tu dibujo o pintura.

Presentación:

Debes utilizar papel lustración, cartulina, cascarón, cartoncillo, tamaño doble carta, incluso papel reciclado, de 43 X 28 centímetros. Puedes usar lápices de color, de grafito, plumones, crayones de cera, acuarela, gises, óleo, acrílico, pastel o tinta china.

En tu obra puedes implementar materiales que generen textura o relieve (no mayor a 2 milímetros), siempre y cuando solo sea con los materiales de tu dibujo (tinta china, acuarelas, pintura acrílica).

En tu obra no debes pegar ningún tipo de material.
Tu trabajo debe ser una idea original y creativa.

Al reverso debe contener en forma legible todos tus datos de localización: nombre completo, edad, domicilio, teléfono, el nombre y correo electrónico de uno de tu padre, madre o persona tutora legal; en caso de estar estudiando, nombre, dirección, teléfono de tu escuela, grado y grupo.

Si tu trabajo no cuenta con estos requisitos, no será considerado para su evaluación.

Lugar de entrega:

En la Promotoría de Desarrollo Forestal de la CONAFOR más cercana a tu domicilio. Las direcciones de las Promotorías pueden ser consultadas en el **Anexo I** de la presente convocatoria. También puedes enviarlo por correo postal certificado, siempre y cuando el sello del correo no rebase la fecha del cierre de la convocatoria.

Cabe señalar que estas instalaciones cuentan con mecanismos que favorecen la accesibilidad de personas con discapacidad, con la finalidad de que puedan ingresar y hacer entrega de sus trabajos.



Plazo de entrega:

A partir de la publicación de esta convocatoria, hasta el **09 de septiembre de 2022**.

Evaluación y Premios:

Primera etapa

En cada entidad federativa, un jurado calificador elegirá por decisión unánime el trabajo más bonito y original, y hasta tres menciones honoríficas por cada categoría, de acuerdo con la metodología que la CONAFOR proponga para la elección de los mismos.

Se reconocerá al trabajo elegido por el Jurado de cada categoría, con los siguientes premios:

- Categoría de entre 6 y 8 años de edad: 3,000 pesos
- Categoría de entre 9 y 12 años de edad: 3,000 pesos

Las y los ganadores, así como las menciones honoríficas de cada entidad, pasarán a la segunda etapa para concursar a nivel nacional.

La premiación de la primera etapa se llevará a cabo en los meses de septiembre y octubre de 2022, en el lugar y fecha que determinen los organizadores. Los resultados del concurso a nivel estatal podrán ser consultados en el mes de octubre de 2022, a través de la liga electrónica siguiente: <https://www.gob.mx/conafor>.

Segunda etapa

Se reconocerá a los tres mejores trabajos de cada categoría, con los siguientes premios:

- Primer lugar: 10,000 pesos
- Segundo lugar: 5,000 pesos
- Tercer lugar: 3,000 pesos

Dictaminación

El Jurado Calificador Estatal y Nacional lo integrará la CONAFOR con personas expertas en arte y técnicas de dibujo, así como en temas forestales, recursos naturales y medio ambiente e inclusión social, cuyo número de integrantes siempre será en número impar. El fallo del Jurado Calificador será inapelable.

El Jurado evaluará los dibujos que cumpla con los requisitos establecidos en la presente convocatoria valorando los siguientes criterios:

- Técnica artística
- Información acerca de tu especie forestal



- Creatividad
- Percepción y representación háptica

El jurado estará integrado por un mínimo de tres personas:

- La representación artística
- La representación técnica forestal
- La representación creativa.

En caso de resultar ganadora o ganador o con mención honorífica, tu trabajo podrá ser utilizado por la CONAFOR en exposiciones o como imagen en materiales divulgativos, siempre dando el reconocimiento aplicable a la persona que lo haya elaborado, salvo que tú con tu madre, padre o tutor manifieste por escrito la negativa de hacer público tu nombre.

Si tu trabajo no resulta ganador o con mención honorífica, podrás solicitarlo en las oficinas de la CONAFOR donde recibirás tu reconocimiento de participación, dentro del plazo de tres meses después de la premiación del concurso nacional. Después de este tiempo, la CONAFOR no se hará responsable de tu trabajo.

La premiación de la etapa nacional se llevará a cabo en el mes de octubre de 2022, en lugar y fecha que determinen las instancias organizadoras, mismas que serán publicadas en la liga electrónica siguiente: <https://www.gob.mx/conafor/documentos/concurso-nacional-de-dibujo-infantil-2022-vamos-a-pintar-un-arbol>.

Quienes ganaron en certámenes pasados no podrán resultar ganadores de nuevo, para dar oportunidad a otras niñas y niños. No podrán participar dibujos que ya hayan sido presentados en convocatorias de años anteriores.

Podrás consultar los resultados del concurso a nivel nacional en el mes de octubre de 2022, a través de en la liga electrónica siguiente: <https://www.gob.mx/conafor>

Para aclarar dudas relacionadas con esta convocatoria, puedes llamar al número 800 737 0000, 33 3777 7000 extensiones 2430 y 2431, o consultar la página: <https://www.gob.mx/conafor>, o al correo: premio@conafor.gob.mx.

En la Ciudad de Zapopan, en el Estado de Jalisco, a 29 de abril de 2022.

**EL COORDINADOR GENERAL DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD
DE LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL**



PEDRO ANTONIO PLATEROS GASTELUM

4





**Anexo 1 de la Convocatoria del Concurso Nacional de Dibujo Infantil 2022
"Vamos a pintar un árbol"**

Las direcciones de las Promotorías de Desarrollo Forestal de la CONAFOR por Entidad Federativa, son las siguientes:

Aguascalientes

Aquiles Serdán #301, entre Leandro Valle y Prol. Guadalupe Delgado de Lira Nte. Col. Centro, C.P. 20670, Pabellón de Arteaga, Aguascalientes.
Tel. 449 971 9521.

Baja California

Bldv. Lázaro Cárdenas S/N, km 11.5, entre Minutas y San Luis, Col. Bugambilias, C.P. 21395, Mexicali, Baja California.
Tel. 686 592 4427.

Baja California Sur

Bldv. Gral. Agustín Olachea Avilés, S/N, Piso 2, entre Chechén y Josefa Ortíz de Domínguez, Edificio contiguo de la Secretaría de Bienestar, Col. Privada Las Garzas, C.P. 23070, La Paz, Baja California Sur.
Tel. 612 128 7021.

Campeche

Calle Salvador S/N, entre Querétaro y Coahuila, Col. Santa Ana, C.P. 24050, Campeche, Campeche.
Tel. 981 816 3058.

Chiapas

Prolongación de la Av. 11 Oriente Norte S/N, Interior del Vivero Francisco I. Madero, Col. Tuxtla Gutiérrez Centro, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Tel. 961 612 0870.

Chihuahua

Av. Universidad No. 3705, Col. Magisterial Universidad, C.P. 31200, Chihuahua, Chihuahua.
Tel. 614 426 5053.

Ciudad de México

Av. Progreso No. 3, Col. Del Carmen, Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 555 658 6599.

Coahuila

Calle Pasaje Siglo XXI No. 203, Col. El Sauz, C.P. 25294, Saltillo, Coahuila.
Tel. 844 413 0660.

Colima

Bldv. Carlos de la Madrid Béjar S/N, La posta, Col. Colima Centro, C.P. 28000, Colima, Colima.
Tel. 312 330 6612.



Durango

Calle Mango No. 107, Unidad Recreativa Parque Sahuatoba, Col. J. Antonio Ramírez, C.P. 34045, Durango, Durango.
Tel. 618 827 6874.

Estado de México

Km 53 Carretera México-Toluca, interior del vivero Lerma, Col. Los Patos, C.P. 52000, Lerma, Estado de México.
Tel. 728 282 1925.

Guanajuato

Blvd. Paseo Solidaridad km 4, Ciudad de los Olivos, Rancho Guadalupe Ornelas, Col. Rafael Flandes, C.P. 36545, Irapuato, Guanajuato.
Tel. 462 627 4025.

Guerrero

Av. Ruffo Figueroa No. 24, Col. Burócratas, C.P. 39090, Chilpancingo de los Bravos, Guerrero.
Tel. 747 471 7658.

Hidalgo

Blvd. Luis Donaldo Colosio No. 308, Edificio Ana, 3er Piso, Col. Santa Julia, Libramiento Pachuca-Actopan, C.P. 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
Tel. 771 718 6576.

Jalisco

Prolongación Avenida Parres Arias No. 744, Col. Fraccionamiento Bosques del Centinela, C.P. 45130, Zapopan, Jalisco.
Tel. 33 3110 1562.

Michoacán

Calle Capitán Carlos Roviroza No. 1565, Col. Tierra y Libertad, C.P. 58148, Morelia, Michoacán.
Tel. 443 308 1303.

Morelos

Calle Río Balsas, No. 31, Col. Lienzo Charro, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Tel. 777 145 5017.

Nayarit

Calle Girasol No. 217, Col. Fraccionamiento Parque Ecológico, C.P. 63173, Tepic, Nayarit.
Tel: 311 214 2904.

Nuevo León

General Treviño No. 409 Pte. Edif. BISA, piso 5, Desp. 504-511, Col. Monterrey Centro, C.P. 64000, Monterrey Nuevo León.
Tel. 818 191 5870.



Oaxaca

Privada de Almendros No. 106, 2do. y 3er. Piso, Col. Reforma, C.P. 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
Tel. 951 518 7210.

Puebla

Calle 26 Norte No. 1202, Colonia Resurgimiento Cd. Norte, C.P. 72373 Puebla, Puebla.
Tel. 222 285 7629.

Querétaro

Calle Circuito Moisés Solana No. 129, Col. Balaustradas, C.P. 76079, Querétaro, Querétaro.
Tel. 448 275 1372.

Quintana Roo

Calle Camino Antigua Carretera a Santa Elena km 2.5, Chetumal Bacalar Vivero Yaz, Col Fovissste 5ª etapa, C.P. 77049, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
Tel. 983 833 3120.

San Luis Potosí

Av. Fray Diego de la Magdalena, S/N, Int. Parque Tangamanga II, Col. El Saucito, C.P. 78110, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
Tel. 444 817 7605.

Sinaloa

Calzada Aeropuerto No. 7281 poniente, Col. Bachigualato, C.P. 80140, Culiacán, Sinaloa.
Tel. 667 715 0144.

Sonora

Blvd. Los Naranjos Final S/N, Col. Los Naranjos, C.P. 83060, Hermosillo, Sonora.
Tel. 662 212 0860.

Tabasco

Prolongación de la Calle Ejido No. 403, Col. Tamulté de las Barrancas, C.P. 86150, Villahermosa, Tabasco.
Tel. 993 351 7293.

Tamaulipas

José María Morelos No. 537-A (Entre la 21 y la 22), Col. Centro, C.P. 87000, Cd. Victoria, Tamaulipas.
Tel. 834 315 3896.

Tlaxcala

Carretera Federal San Martín Texmelucan–Tlaxcala, Km 7.5, Col. San Diego Xocoyucan, C.P. 90122, Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Tlaxcala.
Tel. (246) 466 3579.

Veracruz

Blvd. Xalapa Banderilla, Km. 5.5, Interior del Vivero Forestal José Ángel Navar, Col. Banderilla Centro, C.P. 91300, Banderilla, Veracruz.
Tel. 228 811 2497.



Yucatán

Calle 60 No. 403, entre 157 y 169A, Col. San José Tecoh Sur, C.P. 97298, Mérida, Yucatán.
Tel. 999 948 4864.

Zacatecas

Bld. José López Portillo No. 716, Col. Fraccionamiento La Florida, C.P. 98618, Guadalupe, Zacatecas.
Tel. 492 925 4227.

